

ACTA N° 31 - 2012
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 23.10.2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Solicitud de Patente de alcoholes. Restaurant diurno, letra c.
 - 5.3.- Entrega tercer Informe Trimestral año 2012.
 - 5.4.- Entrega Informe de adjudicación proyecto de inversión.
 - 5.5.- Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 23.10.2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2012, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con la siguiente observación:

* Concejales Sr Candía, señala que en la presentación de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, existe una inconsistencia por la suma de M\$ 20.823 que no aparece en la modificación presentada, pero si aparece en el acta; la modificación se presentó por M\$ 38.209 y en el acta aparece por M\$ 59.032.

- Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas señala que fue un error que se ocasionó al transcribir la modificación presupuestaria al acta de Concejo.

- Por ello se elimina la cifra de M\$ 20.823, en las tres partes en donde aparece.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Capacitación Nacional, envía invitación de fecha 08.11.2012, sobre el Presupuesto Municipal, Salud y Educación. Clasificador Presupuestario, Plan de Cuentas, Cierre Ejercicio Presupuestario Año 2012 y Apertura del Ejercicio Presupuestario año 2013. Los días 29 y 30 de noviembre de 2012, Hotel Montecarlo, Reñaca.

Como conocedores de la importancia y relevancia que tiene el presupuesto, en materia de gestión municipal como una de las herramientas de planificación fundamentales; y con consideraciones expresas y claras dentro de la normativa municipal; han preparado esta capacitación que tiene por objetivo reforzar conocimiento, aplicación, esclarecimiento de dudas y complementar tan importante labor; tanto en la gestión municipal como en el desarrollo de la comuna; junto con ello, revisar las últimas modificaciones introducidas al plan de cuentas, según instrucción N° 67.825 impartida por la Contraloría General de República.

2.2.- Asociación Chilena de Municipalidades, informa que se realizará entre los días 9 y 11 de enero del 2013, el "XI Congreso Nacional de Municipalidades". Luego de haber obtenido su personalidad Jurídica, a 20 años del congreso que los constituyó en mayo de 1993, en este congreso estrenaran su nueva institucionalidad.



A esta cumbre política están convocados todos los Alcaldes, Concejales, socios de la institución, parlamentarios, autoridades gubernamentales y políticas del país.

Dicho congreso, se realizará en la ciudad de Viña de Mar y tiene como objetivo principal, debatir sobre los cruciales temas que atraviesan la agenda municipal, vinculados a salud, educación y déficit en el financiamiento municipal.

Además, en esta cumbre municipalista asumirán responsabilidades políticas, las nuevas autoridades de la Asociación Chilena de Municipalidades. La inscripción oficial se realizara entre los días 6 y 20 de diciembre, para lo cual, la Ficha Única de Inscripción Comunal, estará disponible en el sitio web www.congresomunicipalidades.cl a partir del primero de diciembre próximo.

Independiente de lo anterior, realizaran una pre-inscripción individual para los Alcaldes y Concejales, los que les permitirá proyectar la participación final de delegados oficiales a la asamblea.

2.3.- Asociación Chilena de Municipalidades, envía información de fecha 12.11.2012, sobre el VII Congreso de Salud Municipal, que se realizará en el Hotel Melillanca en Valdivia, los días 28, 29 y 30 de noviembre 2012. A los distintos actores de las redes de APS municipal, Alcaldes, Alcaldesas, Concejales (as), Directores (as) de Salud Municipal, Directivos de Salud Municipal, funcionarios (as).

La inscripción será en línea a través de www.munitel.cl, tendrá un costo de \$ 60.000, el pago se realizará al momento de la acreditación con cheque nominativo y cruzado a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades, Rut. 69.265.990-2.

2.4.- Carta de fecha 27.09.2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, agradeciendo la gestión del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, en la adhesión del municipio en la modificación de estatutos de la ACHM, de acuerdo en lo establecido en la Ley 20.527, cambio legal que les permitió acceder a la personalidad jurídica y estar registrados en el catastro de Asociaciones Municipales de la SUBDERE.

Animados de este espíritu, es que solicitan que el municipio envíe las correspondientes actas de Concejo Municipal en que conste la aprobación de las modificaciones introducidas a los estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.5.- Ord. N° 0213, de fecha 26.10.2012, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo:

Con fecha 6 de septiembre del año 2011, entro en vigencia la Ley N° 20.527, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1161, publicado en el Diario Oficial, el 11 de Abril de 2012, informada a través de la Circular 0075 del 23.05.2012 de la SUBDERE.

En el marco de esta normativa, las asociaciones municipales que se encuentren inscritas en el Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Decreto Privado, que para estos efectos lleva la SUBDERE, podrán ser beneficiarias de recursos provenientes de los diferentes proyectos y programas de esta Subsecretaría.

Por lo expuesto, y con el fin de apoyar a aquellas asociaciones municipales que acuerden obtener su personalidad jurídica, ponen a disposición un servicio de asesoría jurídica para la elaboración de estatutos y gestión de inscripción de asociaciones municipales en el citado Registro.

Para estos efectos deberán contactar a don Agustín Cossio Romero, abogado Asesor del Departamento de Desarrollo Municipal, al teléfono 2-6363963 o al correo electrónico: agustin.cossio@subdere.gov.cl

2.6.- Carta N° 001, de fecha 07.11.2012, de la Constructora Ingenieros Asociados, informan que la empresa comienza con la obra "CONSERVACIÓN SELLO Y BACHEO CAMINO PITRUFQUÉN – ÑANCUL, TRAMO DM 0.000-DM 13.000, ETAPA I, COMUNA DE PITRUFQUÉN, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", dichos trabajos tendrán un duración de 240 días.



2.7.- ORD. N° 1117, de fecha 19.10.2012, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de la Araucanía; dando respuesta a las inquietudes presentadas, según los antecedentes presentados anteriormente que a raíz de la emergencia, debido a déficit hídrico, se diseñó un estrategia regional para enfrentarla con dos enfoques: productivo (Instrumento de Reactivación Productiva) y social (Bono Social Autoconsumo). En el caso del bono social, se definieron los siguientes requisitos:

- Pertener a la población más vulnerable según Ficha Protección Social.
- Vivir en zonas rurales
- Estar afectados por sequía
- No hacer recibo el Instrumento de Reactivación Productiva entregado por Indap.

Los instrumentos utilizados para la elección de los beneficiarios y definiciones de coberturas finales fue la información recopilada por los municipios e Indap.

Para selección de los beneficiarios del "Bono de Autoconsumo" se consideraron los requisitos descritos, así como también un formula de calculo que considera el puntaje de la Ficha Protección Social, la zona en la que vive el postulante, índice de pobreza de la comuna, ingresos per cápita, entre otros. Con todo aquello se obtienen como resultado tanto las coberturas comunales como el orden de priorización de las familias según el puntaje obtenido del cálculo mencionado.

2.8.- ORD. N° 268, de fecha 04.10.2012, de Cristian Andrés Lineros Luengo, Director (s) Regional del Servicio de Evaluación Ambiental.

Por envía la Adenda N° 2 a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "PISCICULTURA PITRUFQUÉN", presentado por el señor Germán Malig Lantz, en representación de Soc. Comercial Agrícola y Forestal Nalcahue Ltda.

Los documento se encuentran disponible en la Pagina Web <http://www.sea.gob.cl>, al cual podrán ingresar utilizando clave personal.

Y al respecto solicita:

- Informar si el proyecto en cuestión cumple con la normativa de carácter ambiental de su competencia.
- Informar si se han identificado todos los permisos ambientales sectoriales aplicables el proyecto, en el ámbito de sus competencias, y pronunciarse respecto del cumplimiento de los requisitos y contenidos de dicho permiso.
- Opinar fundadamente si el proyecto genera o presenta alguno de los efectos características establecidas en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en el ámbito de su respectiva competencia.

El informe debe ser remitido a más tardar el día 19 de octubre de 2012, vencido el plazo se continuara con la evaluación. Las consultas con el señor Juan Luis Barria Jara, correo electrónico barria.9@sea.gob.cl, número de telefónico 970923.

2.9.- ORD. N° 3146, de fecha 30.10.2012, de Pablo Vera Bram, Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía, al Sr. Jorge Jaramillo Hott Alcalde (s), Municipalidad de Pitrufquén, en atención al ORD. N° 920 del 02.10.2012, informa lo siguiente:

En visita efectuada por funcionarios de la Oficina Provincial de Vialidad Cautín, pudo constatar la existencia de eventos en varios sectores de la calzada, Ruta S-70 Pitrufquén - Toltén los cuales fueron reparados durante la segunda quincena de septiembre y primera quincena de Octubre de 2012, por la empresa a cargo del Contrato Global.

2.10.- ORD. N° 3147, de fecha 30.10.2012, de Pablo Vera Bram, Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía, al Sr. Jorge Jaramillo Hott Alcalde (s), Municipalidad de Pitrufquén; en Atención al Ord. N° 917 de fecha 02.10.2012, en el cual se solicita inspección y mejoramiento al camino alternativo entre Pitrufquén y Freire, por encontrarse en mal estado, a raíz de baches existentes, al respecto informa lo siguiente.

En visita efectuada por funcionarios de la oficina provincial de Vialidad Cautín, se pudo constatar la existencia de eventos en varios sectores de la calzada en una extensión total de 1500 m, de la calle de servicio que une las comunas de Freire y Pitrufquén.

Por lo anterior, se informa que abordaran los trabajos de reparación de la calzada de dicha calle de servicio, durante la primera quincena del mes de noviembre de 2012.



2.11.- ORD. N° 3147, de fecha 05.11.2012, del Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, al Sr. Jorge Jaramillo Hott Alcalde (s), Municipalidad de Pitrufrquén, en atención al Ord. N° 984 de fecha 22.10.2012, que señala, de acuerdo a lo tratado en la sesión de Consejo Municipal de fecha 17 de octubre del presente año, se solicita ordenar a quien corresponda la fiscalización de las Empresas de Buses Rurales que circulan por la comuna, dada la competencia desleal, velocidades poco prudentes e incumplimiento de frecuencias; comunica lo siguiente:

- Se acusó recibo de la documentación, siendo posible aclarar que, de acuerdo a lo establecido por el D.F.L. N° 1 de 2009 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que fija texto refundido, coordinado y sistematizado, de la ley de tránsito N° 18.290/94, Carabineros de Chile, Inspectores Municipales e Inspectores de Transporte son los encargados de supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la ley, sus reglamentos y otras disposiciones de transporte y tránsito terrestre que dicte el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a las Municipalidades.

En lo que respecta al Departamento de Fiscalización, lo solicitado será abordado dentro de la programación regional.

2.12.- ORD. N° 545, de fecha 11.10.2012, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, C.A.J. del Bio Bio, al Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pitrufrquén. En adjunto se permite poner en conocimiento el movimiento registrado en el Consultorio de la Corporación de Asistencial Judicial, de la comuna, durante los meses de Enero a Septiembre del año 2012.

2.13.- ORD. N° 1120, de fecha 22.10.2012, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía,

Se adjunta Memorandum N° 40/129, con el objeto de instruir respecto al proceso de encuestaje o reencuestaje realizado con el instrumento vigente a Alcaldes, Concejales y demás funcionarios directivos de las Municipalidades.

Solicitan poner en conocimiento a todas las instancias e instituciones que intervengan directa o indirectamente en el proceso de Ficha de Protección Social y Ficha Social.

2.14.- ORD. N° 1120, de fecha 23.10.2012, Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. Región del Bio Bio, Al Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pitrufrquén.

Conforme lo expuesto en el convenio de Asistencia Jurídica actualmente vigente entre la Municipalidad y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, procederá a la renovación automática del mismo y del monto pactado con el correspondiente reajuste.

De esta forma, el monto para el periodo Enero a Diciembre de 2013 será de \$ 4.410.000.- que equivale al aporte asignado para el presente año, más un 5% de reajuste. (Se incluyen documentos anexos).

2.15.- Carta solicitud, de fecha 05.11.2012, del Comité de Agua Potable Rural Polul Colga, al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén.

Este comité involucra a los sectores de Polul, Colga y parte de Coicoma respectivamente, lleva más de 14 años tratando de obtener agua potable para 180 familias.

En la actualidad se encuentran realizando el diseño del proyecto, y dentro los requisitos se encuentra tener un terreno para la instalación de una torre para el estanque de agua, además de una caseta para el tratamiento del agua, el terreno debe tener una dimensión de 20x20 metros.

El comité tiene visto un terreno apropiado para instalación de la torre y estanque, pero es de un particular y lo vende en un valor que no está al alcance, ya que no cuentan con recursos.

Solicitan ayuda para adquirir este terreno que pertenece a don Florencio Huenchuman Pinchulaf, Rut. 4.821.739-7, ubicado en Colga, y el precio del terreno es de \$ 1.500.000.-



2.16.- Carta de fecha 12.11.2012, de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufrquén, al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Solicitan el apoyo en lo que será su participación como delegación chilena en el XXIX Encuentro de Pueblos, Trabún 2012, los días 07, 08 y 09 de diciembre en la ciudad de San Martín de los Andes, Argentina.

Solicitan un aporte económico para paliar el costo de alojamiento de 30 personas, que en moneda nacional alcanzaría a los \$ 722.500, la comisión organizadora contempla alojamiento de los invitados en recintos deportivos (gimnasios), espacio que les parece poco apropiado para el descanso y confort de personas mayores.

Tienen algunos recursos para costear el traslado, la alimentación y parte del alojamiento. Por lo cual, acuden al Sr. alcalde y Concejo Municipal para solicitar un aporte de \$ 350.000.- que serán destinados para el alojamiento.

2.17.- ORD. N° 30, de fecha 12.11.2012, Directiva Asociación de Funcionarios de Educación Municipal, dirigido a Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén y al Honorable Concejo Municipal.

El motivo es poder solicitar la oportunidad de disponer de recursos económico para este Comité de Bienestar para el año 2013, lo cual sería a través de una subvención Municipal al igual que el año 2012, lo que hará posible cubrir algunas necesidades.

Solicitan subvención municipal 2013, considerando el dictamen de la Contraloría General de la República 47.613/2004 y por un monto igual al del Comité de Bienestar de la Municipalidad, por socio.

2.18.- Solicitud, de fecha 12.11.2012, de don Marcelo Moncada, ex encargado de asuntos culturales del Consulado de Chile en Amberes (Bélgica) en conjunto con los amigos del cine en Pitrufrquén solicitan la suma de \$ 2.000.000, para la producción de este evento, que se realizará los días 27, 28 y 29 de noviembre del presente año.

2.19.- Carta de fecha 07.11.2012, de la Comunidad Indígena Millape Flores, para invitar al Sr. Alcalde y señores Concejales a la inauguración del Proyecto Participativo "Implementación Audiovisual y Calefacción", adjudicado el año 2011, para el día 13 de Noviembre del presente año, a las 16:00 horas, en la sede de la comunidad.

2.20.- Solicitud, de fecha 05.11.2012, de la directiva JJ.VV. Villa Los Lagos, solicitan la ayuda necesaria para poder realizar once navideña, para lo cual, necesitan dulces, jugos y frutas, para entregar a los niños de su comunidad. Al mismo tiempo invitan a señor Alcalde y señores Concejales.

Esta actividad se realizará el día 22 de diciembre del presente año, en la sede de villas los Lagos, a partir de las 16:00 horas.

2.21.- Carta de agradecimiento, de fecha 5 de noviembre de 2012, de la Sra. Eliana Castro San Martín, donde agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la ayuda recibida para adquirir una prótesis maxilofacial para su nieta Ingrid.

Y Gracias a este aporte su nieta después de una operación de cerca de seis horas se encuentra en franca recuperación y en unos meses más podrá retomar su vida normal.

2.22.- Carta de fecha 25.10.2012, de la asociación Animales por la vida, para comunicar que el proyecto de esterilización de perritas, al cual este Concejo brindó apoyo, se realizó con el mayor de los éxitos y quedando muchas de ellas en un listado en espera de futuros proyectos a realizar. Se esterilizaron a 77 ejemplares, lo que significa a largo plazo menos canes en situación de calle.

INTERVENCIONES

2.1.- Capacitación Nacional, de fecha 08.11.2012.

* Concejales Sr. Salazar, solicita dejar abierta la posibilidad para los concejales que quieran participar de esta capacitación.



- Sr. Presidente responde que el señor Concejal que desee participar lo puede hacer comunicándose con el Secretario Municipal.

2.2.- De la Asociación Chilena de Municipalidades por XI Congreso Nacional de Municipalidades.

- Situación similar a la anterior.

2.3.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre VII Congreso de Salud Municipal, que se realizará en el Hotel Melillanca en Valdivia.

- Situación similar a 2.1.-

2.4.- Carta de fecha 27.09.2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, agradeciendo la gestión del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, por la aprobación de la Modificación de los estatutos

- Sin comentarios.

2.5.- Ord. N° 0213, de fecha 26.10.2012, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Sr. Presidente, comenta que deben aprovechar la instancia de asesoría jurídica para obtener la personalidad jurídica de las asociaciones que se interesen.

2.6.- Carta N° 001, de fecha 07.11.2012, de la Constructora Ingenieros Asociados. (Cial Ltda.)

- Sin Comentarios.

2.7.- ORD. N° 1117, de fecha 19.10.2012, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de la Araucanía.

- Sin Comentarios.

2.8.- ORD. N° 268, de fecha 04.10.2012, de Cristian Andrés Lineros Luengo, Director (s) Regional del Servicio de Evaluación Ambiental.

- Sr. Presidente, señala que este documento fue ingresado el 31 de octubre de 2012, y había plazo para responder al servicio a más tardar el 19 de octubre del presente.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que anteriormente ya había llegado un documento similar, solicitando un informe, y al parecer se vencieron los plazos y la Municipalidad no se pronunció. Se había acordado realizar una presentación a los tribunales, pero al parecer no se concluyó, y dado a que no se ejecutaron los pasos, ha seguido adelante la presentación de esta Piscicultura, debido a que los Municipios tanto de Freire como de Pitrufquén no se han pronunciado.

2.9.- ORD. N° 3146, de fecha 30.10.2012, de Pablo Vera Bram, Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía.

- Sin comentarios.

2.10.- ORD. N° 3147, de fecha 30.10.2012, de Pablo Vera Bram, Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía.

- Sin comentarios.

2.11.- ORD. N° 3147, de fecha 05.11.2012, del Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.

- Sin comentarios.

2.12.- ORD. N° 545, de fecha 11.10.2012, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, C.A.J. del Bio Bio.

- Sr. Presidente manifiesta que si algún señor Concejal desea interiorizarse sobre las atenciones que brinda la Corporación, pueden solicitar la documentación al Secretario Municipal.



2.13.- ORD. N° 1120, de fecha 22.10.2012, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía, sobre aplicación Ficha de Protección Social.

- Sr. Presidente, señala que serán fichas especiales para las autoridades y directivos municipales.
- Sr. Cristian Bravo, DIDECO, señala que esto es para los que se quieran encuestar, siempre cuando no aparezcan en los listados del MIDEPLAN, y la encuesta es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Sr. Presidente, consulta si es obligatorio.
- Sr. Cristian Braco DIDECO, señala que solo si aparece en los listados del MIDEPLAN, de lo contrario es voluntario.
- Sr. Villarroel, Secretario Municipal, señala que la persona que necesite la encuesta la podrá solicitar, y será una empresa externa contratada por el Ministerio de Desarrollo Social, quien la realizará.

2.14.- ORD. N° 1120, de fecha 23.10.2012, Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. Región del Bio Bio, sobre Convenio año 2013.-

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud es para la elaboración del presupuesto 2013.

2.15.- Carta solicitud, de fecha 05.11.2012, del Comité de Agua Potable Rural Polul-Colga, al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales que puedan aprobar estos recursos, porque sino el proyecto se tendrá que paralizar, esto es para que se adquiriera un terreno a nombre del Comité, ya que no puede ser a nombre de la municipalidad.

Manifiesta que habló con la Directora de Finanzas, quien le dijo que habrían recursos disponibles, y que tendría que hacer una modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Candía, señala que este comité APR hace bastante tiempo que comenzó con los trabajos, el ha estado trabajando con ellos, revisando los títulos de los terrenos en donde se encontraría el agua, y posteriormente hizo un estudio completo del título en donde sería posible instalar la torre, el cual por no tener vigencia ni personalidad jurídica la organización que lo compro el año 1964, fue imposible tener un representante para que realice la transferencia, por lo tanto la organización estuvo viendo la posibilidad de comprar en otra parte, lo que fue muy difícil porque no querían vender, y en una reunión, junto con el Sr. Alcalde hablaron con esta persona y le aconsejaron vender un retaso al Comité, ya que para ellos es indispensable poder comprar este terreno, por eso su opinión es favorable ante esta solicitud, aprueba la subvención para este comité de A.P.R.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que según lo que dice la carta, la compra sería para este año, pero por el nombre del vendedor al parecer se trataría de tierras indígenas, y la subdivisión se autorizaría el próximo año porque es un trámite bastante largo, y debe ser autorizado por la CONADI.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que revisó los títulos hasta el año 1914, y el terreno no tiene la condición de indígena, por lo tanto no habrían dificultades para que la municipalidad pueda colaborar en la subdivisión y hacer la transferencia.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que ante lo manifestado por don Jorge Candía, se debería mandar a realizar la subdivisión y verlo como bien social, porque los metros cuadrados son pequeños, con ello aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Marican, considera que este Concejo siempre ha estado preocupado de apoyar a este tipo de organizaciones, sobre todo cuando se trata de agua potable, que es tan necesario en los sectores rurales, apoya la solicitud del comité APR Colga y Polul. Espera las aclaraciones que pueda hacer la Directora de Finanzas y la modificación presupuestaria, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, cree que es necesario que esta solicitud se realice luego, porque a su vez se ahorraría en poco tiempo la plata que se ocuparía en la compra de este terreno, en el gasto de combustible para ir dejarles agua a estos sectores. Aprueba.



* Concejal Sr. Lizama, señala que está totalmente de acuerdo, el agua es un elemento vital, y han ido al Gobierno Regional a solicitar recursos, no tan solo para la comuna sino también para la región por el problema hídrico que se está viviendo. Aprueba y agradece a don Jorge Candía por su trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, cree que subvencionar recursos para un proyecto APR es invertir, son muchas las familias que se van a beneficiar, la necesidad hídrica es muy importante, está de acuerdo y aprueba los recursos para este proyecto.

- En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la presente solicitud de otorgar una subvención de \$ 1.500.000 para la compra del terreno.

2.16.- Carta de fecha 12.11.2012, de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufrquén, al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que todos saben la calidad del grupo Ruta Mayor, y como ha fortalecido el Folclor en Pitrufrquén, y siempre dejando bien a la comuna, por lo tanto está de acuerdo en financiar este proyecto.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que primero se debe realizar la consulta a la Directora de Administración y Finanzas para ver si hay recursos, y cree que para ellos sería complicado si este Concejo les aprueba esta subvención, porque tienen que rendir y no pueden rendir en el extranjero, y por alojamiento no podría ser.

- Srta. Mónica Rivera, DAF, señala que a esta altura del año el ítem de subvención no tiene recursos, pero si el Concejo aprueba, se debe hacer una Modificación Presupuestaria, la agrupación debe presentar el proyecto, la invitación tiene que llegar dirigido al municipio, y debe ser rendible; puede ser movilización.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que bajo el concepto que explicó la DAF, la agrupación debe acercarse al Departamento de Finanzas, para hacer el proyecto y presentarlo en el próximo Concejo.

- Presidente, señala que el próximo concejo se puede traer la modificación y ellos seguramente realizarán los trámites como se les indicó, y utilizar los recursos para la movilización.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que la idea es esperar hasta el próximo Concejo, porque a lo mejor la agrupación tenía pensado viajar en sus propios vehículos.

* Concejal Sr. Marican, primero señala que el Concejo tiene la disposición en poder ayudarlos, más aún cuando van en representación de la comuna, la Srta. Mónica, siempre tiene la disposición de apoyar a las organizaciones que tienen duda, por su parte le brinda todo su apoyo a esta agrupación.

* Concejal Sr. Candía, señala que está de acuerdo en apoyar a esta agrupación, y la forma administrativa que se encargue el Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Reus, aprueba y se suma a la iniciativa de esta agrupación.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Señores Concejales están de acuerdo en apoyar a esta agrupación en la suma de \$ 350.000.-

2.17.- ORD. N° 30, de fecha 12.11.2012, de Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal, dirigido a Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén y al Honorable Concejo Municipal.

- Se verá en análisis del presupuesto 2013.

2.18.- Solicitud, de fecha 12.11.2012, de Marcelo Moncada, ex encargado de asuntos culturales del Consulado de Chile en Amberes (Bélgica) en conjunto con los amigos del cine en Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Cuminao, denegado por no tener recursos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta solicitud debió llegar con más tiempo, no aprueba.

* Concejal Sr. Reus, no aprueba por no contar con recursos.



* Concejal Sr. Lizama, señala que le encantaría poder apoyar este proyecto, pero le sorprendió la fecha de ejecución, es una linda iniciativa, pero por la premura del tiempo y la escasez de recursos, no aprueba.

* Concejal Sr. Candía, no aprueba.

* Concejal Marican, concuerda con lo expresado por el concejal Sr. Lizama, no se puede tomar tan apresurada una subvención, sugiere que se re programe para el próximo año, no aprueba.

- En consecuencia, señores Concejales no prueban por unanimidad la subvención solicitada por don Marcelo Moncada y los amigos del cine de Pitrufluén.

2.19.- Carta de fecha 07.11.2012, de la Comunidad Indígena Millape Flores.

- Sr. Presidente dice que están todos invitados.

2.20.- Solicitud, de fecha 05.11.2012, de la directiva JJ.VV. Villa Los Lagos.

- Sr. Presidente dice que están todos invitados.

2.21.- Carta de agradecimiento, de fecha 5 de noviembre de 2012, de la Sra. Eliana Castro San Martín.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo comenta que es una carta muy emotiva.

2.22.- Carta de fecha 25.10.2012, de la Asociación Animales por la vida.

- Sr. Presidente, señala que ayer estuvo conversando con la Srta. Ana María Álvarez, están haciendo un trabajo espectacular y le planteó la posibilidad de que la Municipalidad pudiera subvencionar con \$100.000 mensuales, para continuar con su trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ajeno al documento, le había hecho seguimiento a esta agrupación, y sugiere duplicar la subvención y ver las posibilidades de convenios, con las Universidades, con la Oficina de Acción Sanitaria, con el Hospital de Pitrufluén, etc., y triplicar ojalas los recursos.

* Concejal Sr. Reus, sugiere si existe la posibilidad de aumentar el horario al Veterinario de la Municipalidad, para que también ayude con la esterilización de las perritas

- Sr. Presidente, señala que hay posibilidades de hacer lo que sugiere el Concejal Lizama.

- Srta. Mónica Rivera, (DAF), señala que media jornada para el Veterinario es poco, pero la función de él es asesorar y capacitar, pero no atender directamente a los animales de los usuarios

* Concejal Sr. Salazar, señala que dependerá del contrato del Veterinario, si es asesoría o trabajo completo.

- Srta. Mónica Rivera, (DAF), señala que los animales son directamente de un privado y la municipalidad no puede pagar la atención de un privado.

* Concejal Sr. Salazar, solicita trabajar en un convenio, y trabajar en el tema de la responsabilidad en tenencia de mascotas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar hace entrega a cada señor Concejal de Informe N° 097 de la Directora de Obras Municipales, con las principales actividades desarrolladas por su personal entre el 05 de octubre y el 09 de noviembre del año en curso y que se resumen en lo siguiente:

- Perfilado de caminos vecinales sectores de Quechuco, Faja Valdivia, Faja Chacabuco, Matriz Balboa, Puraquina, Molco, Aguas Limpias, Segunda Faja, Tercera Faja, Cuarta Faja, Santa Amelia, Quinque, Ancue, Carilafquén, Filoco, ex Fundo California, Millahuin y Perfilado de calles sector urbano.

- Retiro de basuras y escombros sector urbano, traslado de material diferentes sectores por ayuda social, ripiadura de caminos vecinales en Faja Valdivia, Filoco, Mahuidanche, Huefel. Instalación de alcantarillas diferentes sectores.

- Reparación de alumbrado público, corte de árboles sector Quinque, revisión de cableado Plaza Los Héroes, instalación eléctrica por ayudas sociales, retiro de banderas usadas en la ornamentación de la ciudad.



- Construcción de aceras en calle Balmaceda, Andrés Bello, instalación y desarme de cámaras de votación, urnas, literas y letreros en los locales de votación.
- Entrega de aproximadamente 433.000 litros de agua potable para 200 familias de diferentes sectores rurales de la comuna.

3.2.- Luego agradece a las más de 5600 personas que confiaron nuevamente en su persona para seguir conduciendo nuestra querida comuna, a pesar de todos los reclamos y falsedades que se han dicho. El pueblo se ha pronunciado y la democracia ha hablado. Muchas gracias de verdad a todos, y tengan confianza que este Alcalde seguirá con más obras y menos palabras. Del mismo modo, felicita a los Concejales que han sido reelectos, don Luis Marican, Don José Lizama, don Rodrigo Reus y don Martín Salazar; y de la misma forma a los nuevos Concejales que se sumaran al Concejo Municipal, la Sra. Jacqueline Romero y don Raúl Pantoja. Muchas felicitaciones a todos y espera en Dios que sea un Concejo propositivo y colaborativo. En forma especial hace un reconocimiento público a don Jorge Candía, quién desde que se volvió a la Democracia, fue Concejal, con un gran trabajo como servidor público, entregando toda su experiencia y sabiduría, siempre lo apoyó en sus gestiones como Alcalde. Del mismo modo, hace un reconocimiento a don Rodrigo Cuminao, por su juventud, su seriedad, templanza y sabiduría, quien lo ayudó para emprender muchos proyectos, por enseñarnos a transmitir su hermosa cultura mapuche y por su lealtad para con su gestión municipal. A ambos le da las gracias por todo lo que han hecho por Pitrufrquén. Y no le cabe duda que seguirán trabajando al servicio de las personas.

3.3.- En tercer lugar, informa que han presentado cuatro Proyectos de Seguridad Ciudadana al Gobierno Regional, estos son:

“Recuperación de espacios públicos” Villa Los Ríos IV, comuna de Pitrufrquén, por un monto de 5 millones de pesos; “Sistema de cámaras de vigilancia” por un monto de 10 millones de pesos; “Sistemas de Alarmas de Coordinación Vecinal”, por un monto de 10 millones de pesos; y el Departamento de Educación Municipal, El proyecto “La convivencia escolar y bullying”, para el Liceo de Ciencias y Humanidades, por un monto de 15 millones de pesos.

3.4.- También informa que este jueves se realizará la recepción provisoria de las obras del Gimnasio Ultra estación, como también el día 19 de noviembre, será la fecha de término de las obras de Remodelación de la Plaza Pedro Montt.

3.5.- Y por último, comenta que el día de ayer participó de una importante reunión con dirigentes de comunidades indígenas y comités de pequeños agricultores, para hablar sobre los programas PDTI y PRODESAL, con la presencia de la Jefa de Área de Indap, ya que el Director Regional no se apareció, y los Concejales Marican y Lizama.

En esta reunión dejó de manifiesto nuevamente su molestia respecto de lo sucedido con la entrega de los famosos bonos, tanto por parte del Ministerio de Desarrollo Social, como por INDAP; no descansarán hasta transparentar lo sucedido, y sancionar a los responsables si los hubiese, la gente ya está en conocimiento respecto de la presentación que se ha realizado a la Contraloría General de la República. Estuvo más de un mes fuera de la municipalidad y una dirigente le informó de esta reunión, con todos los documentos en la mano la Jefa de Área de INDAP, se lavó las manos y le entregó toda la responsabilidad a la SUBDERE.

* Concejal Sr. Lizama, solicita la palabra para señalar que este tema de los bonos partió en febrero del año pasado, cuando solicitó al Sr. Alcalde, se decretara zona de catástrofe a Pitrufrquén, con emergencia hídrica, y en ese momento solo habían 11 comunas de las 32, después se agregó Freire y Pitrufrquén, y después se decreto a la región entera.



Luego comenzaron a llegar estos beneficios, como sales minerales, azúcar, las praderas, y lo que rebasó el vaso fue el bono del trigo con 36 beneficiarios y después el bono de la harina con 16 beneficiarios (bonos de fertilizante y de autoconsumo), la comuna tenía muy pocos postulantes, pero como no se hizo el trabajo, él personalmente lo comenzó a hacer y consiguió más de 700 beneficiarios para la comuna, por ello el Sr. Administrador solo ha buscado malear esta situación, están tratando de justificar lo que no hicieron y lo único que quieren es que sea destituido como Concejal.

* Concejal Sr. Marican, solicita moción de orden, manifestando que ya se terminaron las elecciones, y que este tema es materia de investigación, y que si el Concejal Lizama quiere hacer alguna declaración, la haga en el punto incidente, está dando cuenta el Sr Presidente, todavía no termina y lo están interrumpiendo.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal.-
Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas presenta a los Sres. Concejales el siguiente proyecto de modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	002	001	En Impuesto Territorial		8.946.-
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos		2.457.-
03	02	001	001	De Beneficio Municipal		8.476.-
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal		1.639.-
03	03			Participación en Impuesto Territorial		9.868.-
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE		4.163.-
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público.		9.949.-
TOTAL MS						45.498.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	001	001	Sueldos Base		6.140.-
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País		1.000.-
21	02	001	001	Sueldos Base		5.630.-
21	02	001	004	Asignación de Zona		1.430.-
21	02	001	007	Asignación del D.L 3.551/81		3.850.-
21	02	001	009	Asignaciones Especiales		1.539.-
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias		4.050.-
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas		2.070.-
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales		750.-
21	02	004	006	Trabajos Extraordinarios		500.-
21	03	004	001	Sueldos		2.000.-
21	03	004	002	Aportes del Empleador		300.-
22	01	001		Para Personas		1.400.-
22	05	006		Telefonía Celular		1.000.-
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos		1.200.-
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		1.000.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		1.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		2.000.-
24	01	008		Premios y Otros		7.000.-
24	03	090	001	Aporte Año Vigente		1.639.-
TOTAL MS						45.498.-



- * Sr. Presidente somete a votación el proyecto presentado.
- * Sres. Concejales aprueban por unanimidad el presente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

5.2.- Solicitud de Patente de Alcoholes, "Restaurant Diurno" Letra "C".

- Sr. Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, presenta el Informe N° 010, Solicitud de Patentes de Alcoholes.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "N" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 11 de Octubre de 2012, ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "**Restaurant Diurno**" Letra "C", presentado por Doña Elba Herminia Huillin Manque, Rut N° 6.848.483-9, para instalarse en un local, ubicado en Camino a Toltén S/N, Villa Los Galpones, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que a continuación se detallan:

- La Solicitud de Patente de "Restaurant Diurno" Letra "C" de fecha 11 de Octubre de 2012.
- El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 31/08/2012.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 080, de fecha 11/10/2012, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Resolución Exenta N° A10-15165, de fecha 05 de Octubre de 2012, emitido por el Jefe de departamento de Acción Sanitaria, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "**Restaurant**".
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 11/10/2012.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 11 de Octubre de 2012.
- La Opinión Favorable, emitida por la Junta de Vecinos N° 07, "Villa Los Galpones" de fecha 11 de Octubre del 2012.
- El Informe N° 802, de fecha 22 Octubre de 2012, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Patente de Alcoholes, de Doña Elba Herminia Huillin Manque, Rubro "Restaurant Diurno" Letra "C".

5.3.- Entrega Tercer Informe Trimestre Año 2012.

- Sr. Presidente hace entrega a cada señor Concejales de una carpeta que contiene el Informe Financiero del Tercer Trimestre Año 2012, correspondiente al Área de Salud Municipal.

5.4.- Entrega de Informe de Adjudicación Proyecto de Inversión.

- Informe N° 01, de la Comisión Evaluadora de la licitación Pública Llamada por este Municipio para la **Remodelación SS.HH y acceso Oficina Secretaría de Alcaldía, Municipalidad de Pitrufquén:**

- a) La licitación fue publicada en el sistema de Informaciones de Compras y Contrataciones de Administración Pública con el siguiente ID N° 5066-50-L112.
- b) La Licitación se cerró el día 17 de octubre de 2012.
- c) El Presupuesto Referencial para la Licitación es de \$3.000.000-IVA incluido.
- d) A la Licitación N° 5066-50-L112, "Remodelación SS.HH y Acceso oficina Secretaría de Alcaldía, Municipalidad de Pitrufquén, se presentó el siguiente oferente.



- César Rodrigo Guzmán Sepúlveda, oferta por un monto de \$ 2.901.220.- IVA incluido, plazo 15 días corridos, además cumple con todos los requisitos.

5.5.- Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Sra. Verónica Aravena, Directora del Departamento de Salud, quien presenta y solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme a lo que estable el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para la Sra. Marta Villegas Cortez, Directora del Centro de Salud Familiar (Cesfam), de la comuna, por un monto de \$ 350.000, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

- Sr. Presidente somete a votación lo presentado por la Sra. Aravena Flores.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, señala que esta solicitud ya se había rechazado anteriormente, no aprueba.

* Concejal Sr. Marican, no aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, no aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, no aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* En consecuencia señores Concejales no aprueban la presente solicitud de Asignación Especial Transitoria para la Sra. Marta Villegas Cortez, Directora del Centro de Salud Familiar de esta comuna, por 4 votos en contra y 2 votos a favor.

6.- INCIDENTES

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, manifiesta una inquietud respecto al financiamiento de combustible para el transporte escolar en el Departamento de Educación, señalando que en un Concejo anterior realizó la consulta por el motivo de que los buses no pasaban a buscar a los niños a su domicilio, y la razón que le dieron fue que se había extraviado una factura y que no se había pagado. El investigó esta situación, y no es así, el supo que el documento se había traspapelado. En resumen él quiere saber si se canceló la factura o no; su preocupación es básicamente porque se siguen traspasando recursos, y por los alumnos que no están pasando a buscar a su domicilio para ir al colegio.

- Sr. Presidente, señala que el tema del combustible está solucionado, hoy se mandó a un funcionario a Temuco a comprar ocho neumáticos de repuesto para los furgones, y por este motivo no salieron a trabajar estos vehículos el día viernes y lunes, y hoy martes se repararan.

* Concejal Sr. Lizama, en un tema similar, señala que el día de ayer se realizó una actividad en el Estadio Municipal, un partido de futbol entre los funcionarios municipales; y en este sentido hace una denuncia porque el funcionario Luis Manríquez, cuando termina su actividad de trabajo se va al sector de Mahuidanche y en la tarde vuelve a jugar futbol usando el furgón escolar. La pregunta es, si el funcionario es propietario del furgón o si lo está utilizando para una actividad particular, él fue testigo de esta situación. Además señala que esto es una práctica habitual en algunos funcionarios, ya que también hay otras denuncias de los vecinos en contra de un conductor de los buses amarillo, que utiliza el bus para traslados personales. Lo mismo pasa en otros Departamentos.

- Sr. Presidente, señala que le gustaría tener más antecedentes sobre el caso del Sr. Manríquez y también saber el nombre del otro chofer que mencionó y que trabaja en los buses amarillos, porque instruirá un sumario y no aceptará ni amparará este tipo de situaciones.



* Concejal Sr. Lizama, dice que al final es el Alcalde y los Concejales los que quedan mal ante situaciones como esta.

* En otro punto da a conocer que en la noche del día lunes hubo un accidente que provocó el corte del tendido eléctrico en el sector de las calles Eleuterio Ramírez con Baquedano. Manifiesta que el problema es que hay ciertas señalizaciones que indican que el tránsito de camiones es por calle León Gallo, y el camión que provocó esta situación, fue un camión de carga con carro y grúa. Los vecinos decidieron seguirlo y pedirle explicaciones, por suerte llegó Carabineros para proceder como corresponde.

Señala que el tema es que Carabineros y los Inspectores Municipales son los encargados de proceder con los respectivos partes o notificaciones. Señala que la idea es insistir y dar más recursos al Departamento de Tránsito para señalización, más aún cuando hoy en la comuna hay varios cambios en el uso de los sentidos de las calles. También señala que es necesario limpiar las señálicas donde hay árboles que evitan la visibilidad de los conductores, y además las malas prácticas de algunos conductores que le ponen barro a la señálicas para no distinguir, solicita la limpieza, la mantención y hacer un catastro de toda la señálica en la comuna.

6.2.- Concejal Sr. Candía:

* Señala que tiene una solicitud del Comité de Pequeños Agricultores de Colonia Las Quemadas, en relación a la inclusión del proyecto de barrido de instalaciones eléctricas en el sector de Colonia O'Higgins. Once personas ingresaron la solicitud en la Municipalidad el día 23 de Julio del año en curso, y ellos quieren una respuesta.

- Sr. Presidente, manifiesta que no puede dar una respuesta hasta hablar con el SECPLAC.

* En otro tema, les recuerda sobre una solicitud de este mismo comité, que necesita mejoramiento del camino las Quemadas, se había acordado que en este tiempo podrían trabajar los camiones.

-Sr. Presidente, dice que ahora se podría trabajar porque el camino está más firme.

* También señala que hace tiempo atrás había solicitado la instalación de una garita en el sector de Polul, en una ocasión estuvieron en el lugar con el Alcalde y el Secplac. Es por esto, que solicita poder considerar esta solicitud.

-Sr. Presidente, señala que fue mucha la demanda de garitas peatonales, el proyecto estaba contemplado para 20 refugios, y solicitó incluir más por el mismo presupuesto, felizmente el empresario se atrevió y construyó 2 garitas más por el mismo valor. Pero faltaron porque se repusieron algunas que estaban en muy malas condiciones, y había ciertas normas que cumplir. Pero esta solicitud cumple con las normas porque está cerca de la locomoción colectiva. En el sector costa, en Mahuidanche se instalaron varias, porque han llegado muchas comunidades indígenas. Agrega que la solicitud del Sr. Concejal se incluiría en los próximos proyectos.

Concejal Sr. Candía indica que es en el Km. 28 frente a la propiedad de la Sra. Ximena y Sr. Meriño.

* Por último, agradece las palabras del Sr. Alcalde, manifestando que en la vida hay etapas, él no se siente menoscabado en esta ocasión, prestó sus servicios por mucho tiempo a la comunidad, 25 años antes de ser concejal, ya había trabajado como dirigente social, en proyectos. Después 20 años como concejal, donde puso toda su inteligencia y capacidades, y ha tratado de ayudar a todos los que recurrieron a su persona. Seguirá trabajando por la gente, e incluso en algunos trabajos pendientes, comités de vivienda y comité de agua potable rural, no quedaran botados, es una responsabilidad social que todos deben tener, trabajar por la comunidad, y hasta la fecha ha prestado asesorías tributarias, leyes sociales, contables, en saneamientos de títulos, posesiones efectivas, a la gente que no sabe, ayudando en este trámite administrativo de manera gratuita, y lo seguirá haciendo, para quienes necesiten de sus concejos y de su opinión, podrán contar con su apoyo.

6.3.- Concejal Sr. Marican:

* Comienza destacando la participación de la organización de capacidades diferentes como lo es el Club de Lisiados Stephen Howking, de Pitrufquén.



Agradece a cada uno de sus colegas que tuvieron a bien acoger la petición y solicitud de una subvención para que pudieran viajar al "I Campeonato en la ciudad de Talca"; lamentablemente no los pudo acompañar, pero hoy estas personas están dando un ejemplo, no son limitados sino que tienen muchas capacidades y a lo mejor más que cualquier persona, al participar del Campeonato de Bochas, donde obtuvieron de 38 organizaciones el segundo lugar, fue la única comuna al sur de Talca que participó y hoy están presentes para mostrar sus medallas. Además vienen con los conocimientos de cómo organizar un campeonato, y aprovecha de solicitar de que en la semana de aniversario de la comuna, como para la actividad de la Teletón, puedan darle las facilidades para que muestren lo que pueden hacer, y puedan mostrar a la gente sus logros.

* En segundo lugar, y tomando una petición de esta misma organización y también de los adultos mayores, respecto a la situación del Banco Estado, y que por diferentes motivos han tenido que esperar mucho tiempo, (campañas municipales y otros), no se preocuparon de este tema. Solicita al Sr. Alcalde conversar con el Agente del Banco, porque cuando el banco presentó la modificación del proyecto para poder hacer la rampa, exigieron la autorización de los espacios para poder trabajar. La Municipalidad dio los permisos correspondientes y aún no pasa nada, Solicita que se realice una reunión con la gente del banco para ver cuándo se van hacer las reparaciones y que quede plasmado en un documento, para que así no sigan ocurriendo accidentes. No critica el tema de los cajeros, son cuatro y eso es muy bueno para comunidad. Solicita tomar cartas en este asunto.

* Por último, señala que ya pasaron las campañas, y que ya se utilizó mucho la calle Balmaceda para hacer promesas políticas, es hora de poner un ultimato, la gente de esta calle está cansada de la manipulación, la dignidad de estas personas está por el suelo, no han tenido respuesta del Sr. Intendente, el proyecto está RS desde el mes de Febrero, los Consejeros están todos de acuerdo en apoyar este proyecto, le da impotencia este tema, y le gustaría decir lo desvergonzado que han sido con esta gente. Si no hay solución pronta y si el proyecto no ingresa mañana al mensaje del Sr. Intendente, hay que utilizar todas las armas, se refiere a un cuarto poder que son los medios de comunicaciones. La municipalidad tiene que solicitar ayuda a bomberos y todos los días disponer de un camión para regar esta calle, ahora están regando con agua potable para no contaminar el estanque, le parece repudiable esta situación.

- Sr. Presidente, señala que lo llamó el Consejero Manuel Aravena, y le dijo que el día lunes tendría una conversación con el Sr. Intendente, y donde le iba a solicitar una audiencia, para ver el tema del proyecto de Balmaceda y la Cancha del Hospital (paso sintético), y que los Consejeros presionarían con la no aprobación de un proyecto de Villarrica.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao:

* Antes que todo, agradece las palabras del Sr. Presidente del Concejo hacia su persona, y manifiesta que sin duda podrán contar con su ayuda, cuando lo estimen conveniente, con su poca experiencia, porque así como dijo don Jorge Candía, la investidura no significa que no puedan seguir trabajando por la comunidad, y que la vocación de servicio no se compra, si no que se nace, es desde la cuna, les desea éxito a sus colegas en este nuevo periodo y sobre todo a la comuna.

* Por otra parte, consulta sobre la compra del predio en el sector de Loica, si fue inscrita en Conservador, ello porque lo llamó la familia, quien tiene intenciones de vender, pero ese terreno no aparece inscrito.

También señala que el último tiempo se han comprado algunos terrenos que no se han inscrito, por lo que sugiere regularizar y legalizar todos los terrenos municipales.

- Secretario Municipal, dice que debe revisar la documentación

* En otro punto manifiesta que habían conversado por la falta de agua y la gente está solicitando muchos estanques, en los campos está saliendo muy barrosa, están consumiendo barro más que agua, solicita ver la posibilidad de solicitar más estanque, y también ver la posibilidad de comprar estanques con recursos propios, cree que los Concejales estarían dispuestos de aceptar una modificación presupuestaria para la compra de los estanques, ya están en noviembre y la sequía dura hasta mayo. Si no se hace pronto en diciembre o enero no habrá estanque para comprar por falta de stock.



* Luego dice que en relación al cambio de sentido de las calles, la gente de a poco se está acostumbrando y que ha sido bastante bueno, pero hay cosas que se pueden mejorar, por ejemplo el paradero de Buses que está en calle Rodríguez al lado oriente ya no tiene sentido que siga ahí, por que los buses no pasan. Por cuando sugiere ver la posibilidad de retirar todo eso y ver donde se puede hacer otro paradero, para este tipo de buses, porque ahora los buses circulan por la diagonal 2 de Enero y luego toman calle Andrés Bello, calle que está bien complicada, cree que faltó regular el recorrido de los buses.

- Sr. Presidente, dice que tiene entendido que el recorrido de los buses ya está regulado por don Juna José Chesta, Director de Tránsito.

* En este mismo concepto, y en tiempo de ausencia del Sr. Alcalde, se comentó mucho, poder oficiar a Carabineros, por cuanto a que los buses están siendo controlados por radios en al menos dos esquinas de esta comuna, apurándolos o para que vengan más lentos, y los pasajeros denuncian que esta situación es muy peligrosa para ellos, sugiere ver la posibilidad que la comisión civil pueda fiscalizar esta situación, reitera oficiar a Carabineros.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, felicita al Club de Lisiado por su gran logro en el Campeonato de Bochas, pero también dice que un Concejo anterior donde no estaba presente el Alcalde, el mencionó, que el municipio le dio en comodato una sede, y ellos agradecen que le hayan facilitados este espacio, pero la sede no reúne las condiciones necesarias, y tienen inquietudes, ya que no pueden invitar a autoridades importantes, porque no tienen baños, el techo se gotea, las paredes están en malas condiciones y el piso también. Solicita que a través de un proyecto municipal poder mejorar esta sede.

- Sr. Presidente, señala que no tienen problemas en hacer un proyecto, pero tienen muchos proyectos por hacer en distintos puntos, y es el Sr. Intendente quien los prioriza, para enviarlos a Santiago.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si podría desarrollarse con recursos propios.

- Sr. Presidente, señala que significa mucho dinero, mínimos 20 millones de pesos.

* Por otra parte da a conocer que en camino Toltén hay un grupo de niños que practican Skate, y ellos solicitan hacer una mejora al recinto donde practican su deporte.

- Sr. Presidente, señala que con esfuerzo se les adecuó el lugar y por eso hoy en día utilizan ese lugar para practicar, también se podría trabajar en un proyecto para hacer las mejoras que correspondan.

* Consulta cuando se comenzara a trabajar en los Presupuestos Participativos.

- Sr. Presidente, señala que debido a las elecciones y al presupuesto municipal, el proceso se desarrollará en el mes de Enero de 2013.

* Por último, señala que se avecina el Aniversario de Pitrufquén, consulta si hay posibilidades de realizar un desfile diferente, por ejemplo invitar a la marina.

- Sr. Presidente, señala que es posible, pero todo depende de las condiciones que la Marina pueda exigir.

* Concejal Sr. Salazar, agrega que los vecinos de la comuna quieren ver un desfile diferente.

- Sr. Presidente, dice que planteará el tema en la reunión de Directores Municipales.

6.6.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, felicita al Sr. Alcalde por su reelección y a sus colegas por ser reelegidos, le da las gracias a don Jorge Candía y Rodrigo Cuminao, se van a echar de menos, por el aporte de ellos en el concejo, y como dijo su colega Candía seguirán trabajando por la gente.

* También felicita al Club de Lisiados, por su triunfo en campeonato de Bochas en la ciudad de Talca.

* Además pregunta si la Municipalidad puede comprar un estanque de agua más grande, porque el estanque que actualmente tiene la municipalidad solo se puede utilizar con agua potable para no contaminarlo.



- Sr. Presidente, señala que están en proceso de adquirir otro estanque, se acoplará el estanque al camión tolva y se perderá un camión para el mejoramiento de los caminos.
- * Concejal Sr. Reus, señala que tampoco se puede comprar un camión para regar, fue un error rematar el camión plano.
- * También consulta ver la posibilidad de comprar un cargador frontal, para cargar ripio, porque las retroexcavadoras son muy chicas y rinde poco, y existen muchos caminos por arreglar.
- Sr. Presidente, señala que existen dos alternativas una es a través del Gobierno Regional y la otra es por intermedio de un Leasing.
- * Concejal consulta por la compra de alcantarillas.
- Sr. Presidente, señala que tiene alcantarillas de 800 y de 1000.
- * Concejal Sr. Reus, señala que hacen falta alcantarillas de 1000, de 800 y de 600.
- * Por último, consulta por la plata para reparar la casa de la parcela.
- Sr. Villarroel, Secretario Municipal, dice que los recursos aún no han llegado, solicitaron más antecedentes del proyecto, una escritura más legible y un listado de materiales, los que ya fueron despachados

- Sr. Secretario Municipal, informa que don Rodrigo Sandoval, SECPLAN del Municipio y responsable del Presupuesto Municipal, solicita poder trabajar en dicho presupuesto el próximo martes en la tarde, ya que el plazo para aprobarlo es hasta el 15 de diciembre del año en curso.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
 PRESIDENTE